



Los galardones reconocen el trabajo de las mujeres en el medio rural

El 8 de abril finaliza el plazo para presentar candidaturas a los XV Premios de Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales

- Los premios se convocan en cuatro categorías: excelencia a la innovación en la actividad agraria, en la actividad acuícola y pesquera, en la diversificación de la actividad económica y a la comunicación

3 de abril de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) concluye el próximo lunes, 8 de abril, el plazo de presentación de candidaturas de la XV edición de los 'Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales', correspondiente al año 2024.

El ministerio convoca anualmente estos premios desde 2010, con el compromiso de distinguir proyectos nuevos, originales e innovadores para reconocer el trabajo fundamental de las mujeres para mantener y revitalizar el medio rural.

Los Premios de Excelencia constituyen una de las líneas de reconocimiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a aquellos trabajos centrados en la igualdad de género y el acceso de las jóvenes a la actividad agraria.

Estos premios se convocan en cuatro categorías, Excelencia a la innovación en la actividad agraria, en la actividad pesquera o acuícola, en la diversificación de la actividad económica del medio rural y a la comunicación. En cada categoría se premiarán tres iniciativas, con un primer, segundo y tercer premio dotados con 18.000, 12.000 y 7.500 euros, respectivamente.

Asimismo, se concederá un premio extraordinario de carácter honorífico por el 'Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales'.

CATEGORÍAS

Los premios 'Excelencia a la innovación en la actividad agraria' y 'Excelencia a la innovación en la actividad acuícola y pesquera'



reconocerán aquellos proyectos que impulsan el avance de una actividad sostenible y eficiente y que, al mismo tiempo, se centren en la obtención de productos de calidad que respondan a la demanda de consumidores e integren estrategias de comercialización y promoción.

La **‘Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural’** galardonará los proyectos que favorecen nuevos ámbitos económicos o generen empleo en el medio rural y que estén ligados a la industria agroalimentaria, la prestación de servicios a la agricultura y la silvicultura, a la integración social y a las actividades turísticas.

Aquellos trabajos que mejor hayan contribuido a difundir la actividad de las mujeres en el medio rural o pesquero recibirán el premio **‘Excelencia a la comunicación’**.

Por último, el premio extraordinario **‘Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en las zonas pesqueras rurales’** reconocerá a aquellas mujeres o entidades que hayan tenido un papel destacado en el apoyo, promoción y puesta en valor de las mujeres en dichos ámbitos.

Las bases a la convocatoria están disponibles en este [enlace](#).

